

QUILLOTA, 05 MAR. 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

EXENTO :Nº 1795

NUM: 3125 / VISTOS:

- 1) Carta de **CLAUDIO ENRIQUE PUENTES WASAFF**, del 28 febrero de 2019, recepcionada con la misma fecha en Departamento de Capital Humano y Cultura Organizacional, a través de la cual presenta su renuncia voluntaria a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios con la Municipalidad de Quillota;
- 2) La Providencia de Sr. Alcalde(s) estampada en el documento mencionado anteriormente, autorizando dictar Decreto respectivo;
- 3) Decreto Alcaldicio Nº973 de fecha 17 de enero de 2019, que aprueba Contrato por Prestación de Servicios a Honorarios a **CLAUDIO ENRIQUE PUENTES WASAFF**;
- 4) Contrato por Prestación de Servicios a Honorarios, celebrado el 31 de diciembre de 2018, entre la Municipalidad de Quillota y **CLAUDIO ENRIQUE PUENTES WASAFF**;
- 5) Resolución Nº1600 de 2008 y Resolución Nº41.707 de 2017 ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **APRUÉBASE** renuncia voluntaria a contar del **1 de marzo de 2019** al Contrato por Prestación de Servicios a Honorarios, celebrado el 31 de diciembre de 2018, de **CLAUDIO ENRIQUE PUENTES WASAFF**, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED] quien Prestaba Servicios de apoyo y asesoría profesional en Convenios y Proyectos ambientales, y Educación ambiental, Biodiversidad y Cambio climático en el Departamento de Medio Ambiente de la Dirección de Obras Municipales, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº973 de fecha 17 de enero de 2019.

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Obras Municipales, las medidas pertinentes para el cumplimiento de este Decreto.

Anótese, comuníquese, y regístrese.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



ÓSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1.Secmun 2.Control 3.Presupuesto 4.DOM. 5.Interesado 6. Archivo Adm. y Gest. Personal
OCS/DMB/JAR/ven